

## Informe de Evaluación y Seguimiento del POA

Trimestre julio-septiembre 2025.

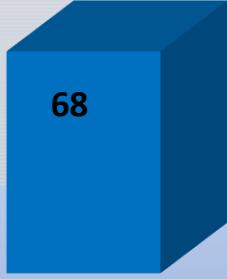
El presente informe de evaluación y monitoreo tiene como objetivo principal presentar de manera consolidada el desempeño institucional alcanzado en la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) de la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), correspondiente al período julio-septiembre del año 2025.

Este documento se enmarca dentro de los procesos de seguimiento y control establecidos para garantizar la transparencia, la eficiencia y la eficacia en la gestión institucional. En tal sentido, el informe recoge y analiza los avances logrados en relación con las metas, actividades y resultados previstos para el tercer trimestre del año, permitiendo identificar tanto los logros obtenidos como los desafíos enfrentados durante su ejecución.

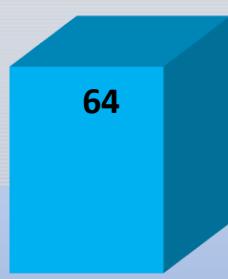
Las metas presentadas en el presente informe corresponden a una segmentación técnica y operativa de los productos programados en el Plan Operativo Anual (POA), y están estructuradas en función de las actividades cuantificables vinculadas a los distintos indicadores definidos por la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA).

Durante el tercer trimestre del año 2025, se programaron un conjunto de metas y actividades distribuidas en un total de 68 productos, todos ellos alineados al Plan Estratégico Institucional (PEI), de las actividades programadas, se logró la ejecución efectiva de 64, lo que representa un 94% de cumplimiento respecto al total establecido para el período evaluado.

### Metas de los productos programados en el POA julio-septiembre 2025



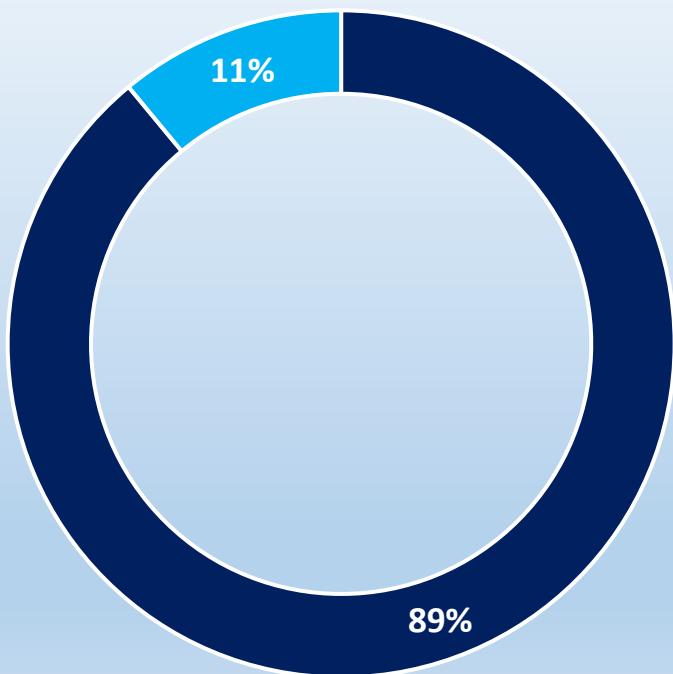
Metas programadas



Metas ejecutadas

Las actividades ejecutadas fueron desarrolladas con un nivel de eficiencia del 89%, lo cual representa un desempeño favorable en términos de gestión operativa.

**Porcentaje nivel de eficiencia actividades ejecutadas trimestre enero-marzo 2025.**



Como parte de las acciones ejecutadas durante el trimestre se destacan:

La satisfacción al cliente, cumplimiento tiempos de respuesta en los trámites de registros, personas capacitadas por el servicio del Centro de Capacitación, personas impactadas por los programas de sensibilización sobre los derechos de autor, cumplimiento Plan Anual de Compras, las Interacciones en publicaciones digitales, solitudes de transporte atendidas, operativos para detectar casos de piraterías en entornos digitales, registro de sujetos obligados, informes trimestrales de cumplimiento de las NOBACI, cumplimiento en el alcance de los indicadores de evaluaciones de desempeño institucional (SISMAP), personal de ONDA por grupo ocupacional capacitado (especializaciones en derecho de autor), instituciones públicas internacionales que colaboran con la ONDA, solicitudes a TIC atendidas, eventos en la zona Norte, entre otras.

En la tabla No. 1, se muestra el comportamiento de los productos programados en el Plan Operativo Anual, durante el período julio-septiembre 2025.

<b>Tabla No. 1</b> <b>Seguimiento de metas programadas en el POA</b> <b>Trimestre julio-septiembre 2025.</b>					
No.	Objetivos / Resultados	Producto	Metas programadas	Metas logradas	% ejecución
<b>Atención al Usuario.</b>					
1	OE1. R4: Fortalecimiento de la gestión de la calidad.	Porcentaje trimestral de encuestas de satisfacción al cliente.	92%	94	100%
2	OE3. R.14: Reducción en los tiempos de respuesta en los trámites de registros.	Cumplimiento tiempos de respuesta en los trámites de registros.	100%	100%	100%
<b>Centro de Capacitación.</b>					
3	OE1. R.22: Mejor conservación y disponibilidad de las obras registradas, facilitando su explotación comercial.	Cantidad de personas capacitadas por el servicio del Centro de Capacitación	825	1,402	100%
4	OE1. R.23: Desarrollado el Observatorio del derecho de autor de manera digital.	Diseño y ejecución del observatorio de la ley derecho de autor digital	1	10%	10%

5	OE2. R.25: Desarrollo de programas de sensibilización y educación sobre los derechos de autor, dirigidos a sectores como la música, cine, y tecnología.	Cantidad de nuevas acciones formativas para el derecho de autor.  (Diseñar programa trimestral de capacitaciòn para personal tècnico y actores del ecosistema).	1	1	100%
6		Cantidad de personas impactadas del sector.	163	154	94%
7		Cantidad de capacitaciones para industrias creativas.	2	14	100%
8	OE2. R.26: Creación de plataformas educativas accesibles a todos los sectores de la sociedad.	Plataforma educativa.	1	10%	10%
9	OE4.R.35: Capacitación continua de personal, creadores y empresas en el marco legal de los derechos de autor.	Cantidad de Creadores de contenido capacitado	221	240	100%
10		Cantidad de empresas capacitadas.	3	36	100%
11	OE4.R.36: Desarrollo de cursos y talleres especializados en la aplicación de derechos de autor en diferentes sectores industriales.	Mujeres impactadas	375	604	100%
12		Hombres impactados	300	798	100%
13		Jóvenes impactados	150	280	100%
14	OE4. R39: Diseñado el plan de capacitación en la ley de derecho de autor a	Cantidad de instituciones impactadas que tiene incidencias en las industrias creativas y culturales	3	5	100%

15	personal técnico de instituciones públicas, asociaciones de artistas, universidades, centros tecnológicos, centros de emprendimiento que tiene incidencias en las industrias creativas.	Cantidad de capacitaciones sobre la ley de derecho de autor a personal técnico de instituciones públicas que tiene incidencias en las industrias creativas	4	3	75%
16		Cantidad de servidores públicos capacitados.	24	70	100%
17	OE3.R.47: Mejora en la accesibilidad de los servicios, especialmente para los sectores más vulnerables en todo el país.	Cantidad de ciudadanos impactados con participación eventos abiertos y masivos	75	368	100%

#### Compras.

18	OE1. R9: Mejorada la gestión de las áreas de apoyo de la ONDA.	Porcentaje de cumplimiento Plan Anual de Compras.	100%	90.55%	91%
----	--	---	------	--------	-----

#### Comunicaciones.

19	OE2.R.28: Diseñada e implementada campaña de comunicación enfocada en la Sensibilización sobre el concepto del derecho de autor y el rol de la ONDA como garante del	Interacciones en publicaciones digitales.	80,999	260,344	100%
20		Cantidad de notas de prensa.	8	15	100%
21		Cantidad de post en las redes sociales.	191	241	100%
22	OE2.R.29: Creación de contenido informativo sobre la ley de derecho de autor y la ONDA especializado por industria creativa.	Cantidad de suscriptores a canal de YouTube.	82	8	10%
23	OE2.R.30: Diseño y puesta en marcha la revista y boletín sobre acciones a favor del derecho de autor.	Publicación trimestral de boletín de actividades de la ONDA.	1	1	100%

24	OE2. R 45: Posicionado el Derecho de autor y el Rol de la ONDA como ente rector de la ley de Derecho de autor	Cantidad de publicaciones realizadas.	213	189	89%
<b>División de Sevicios Generales.</b>					
25	OE1. R8: Cumplimiento de las solicitudes de apoyo de las áreas sustantivas de la ONDA	Cantidad de acciones de mantenimiento, suministros y mayordomía realizadas.	100%	100%	100%
26		Cantidad de solitudes de transporte atendidas.	100%	100%	100%
<b>Inspectoría.</b>					
27	OE2. R.11: Fomentados operativos para detectar casos de piratería.	Cantidad de operativos para detectar casos de piraterías en entornos digitales.	2	19	100%
28		Cantidad de operativos para detectar casos de piraterías.	5	0	0%
29	OE1. R.22: Mejor conservación y disponibilidad de las obras registradas, facilitando su explotación comercial.	Cantidad de servicios de registro de sujetos obligados.	13	49	100%
30		Cantidad de inspecciones de parte y oficio.	40	43	100%
31	OE3. R.32: Fortalecimiento de la capacidad de inspección y fiscalización para combatir la piratería y el uso ilegal de obras protegidas.	Personal de inspectoría capacitado para combatir la piratería y el uso ilegal de obras protegidas.	25%	100%	100%
<b>Investigación y Peritaje.</b>					

32	OE1. R.22: Mejor conservación y disponibilidad de las obras registradas, facilitando su explotación comercial.	Porcentaje de uso de los servicios de Investigación y Peritaje.	100%	100%	100%
<b>Jurídica.</b>					
33	OE1. R.22: Mejor conservación y disponibilidad de las obras registradas, facilitando su explotación comercial.	Servicios legales institucionales.	100%	100%	100%
<b>Planificación y Desarrollo.</b>					
34	OE1.R.2: Mejora en la eficiencia operativa gracias a un personal altamente calificado y motivado.	Cantidad de evaluaciones trimestral de los acuerdos de la carta compromiso.	1	1	100%
35	OE1. R4: Fortalecimiento de la gestión de la calidad.	Cantidad de informes autoevaluación del modelo CAF	1	1	100%
36		Cantidad de informes trimestral de cumplimiento de las NOBACI	1	1	100%
37	OE1. R7: Elaboración y monitoreo de planes institucionales.	Elaboración trimestral de informes de seguimiento POA	1	1	100%
38	OE1. R.22: Mejor conservación y disponibilidad de las obras registradas, facilitando su explotación comercial.	Cantidad de Informes trimestral de monitoreo de las estadísticas de servicios.	1	1	100%
<b>Recursos Humanos.</b>					

39	OE1. R.1: Incremento en la capacitación del personal en derechos de autor, especialmente en temas digitales y nuevas tecnologías.	Cantidad de empleados del grupo ocupacional 1 al 5 capacitados en la materia de Derecho de Autor	20	88	100%
40	OE1.R.2: Mejora en la eficiencia operativa gracias a un personal altamente calificado y motivado.	Cantidad de capacitaciones impartidas a empleados del grupo ocupacional 1 al 5 (capacitaciones especializadas)	6	9	100%
41		Porcentaje de cumplimiento en el alcance de los indicadores de evaluaciones de desempeño institucional (SISMAP)	91%	86.57	95%
42	OE1. R.3: Creación de un banco de peritos y expertos en derechos de autor para fortalecer las capacidades técnicas internas.	Cantidad de empleados del grupo ocupacional 3 al 5 impactados.	2	12	100%
43	OE1. R.6: Clima organizacional asertivo para la ejecución de proyectos e iniciativas del PEI 2025-2028.	Cantidad de actividades de integración.	1	1	100%
44	OE4.R.35: Capacitación continua de personal, creadores y empresas en el marco legal de los derechos de autor.	Cantidad de personal de ONDA por grupo ocupacional capacitado (especializaciones en derecho de autor).	7	18	100%

Registro.

45	OE1. R.21: Incremento en el número de registros de obras protegidas por derechos de autor.	Informe trimestral porcentaje de obras registradas.	1	1	100%
46	OE1. R.24: Fortalecido el repositorio físico y digital de los registros de las obras ( Depósito legal).	Informe trimestral porcentaje de ejecución Plan de trabajo para mejorar el repositorio digital y físico de las obras registradas (Depósito legal).	1	1	100%

#### Relaciones Interinstitucionales.

47	OE4.R.16:Fortalecimiento de la cooperación con instituciones públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales.	Cantidad de instituciones públicas internacionales que colaboran con la ONDA.	1	7	100%
48		Cantidad de instituciones privadas locales que colaboran con la ONDA.	2	5	100%
49	OE4. R.17:Desarrollo de alianzas estratégicas con universidades, empresas y organizaciones internacionales en el ámbito de la propiedad.	Cantidad de alianzas estratégicas con universidades.	1	5	100%
50		Cantidad de alianzas estratégicas con Organizaciones internacionales,	1	5	100%
51	OE4. R.19: Aumento en la cooperación internacional	Cantidad de acciones de cooperación internacional con entidades internacionales	1	5	100%

52	OE4. R.20:Colaboración con plataformas digitales para agilizar la detección y eliminación de contenido no autorizado.	Cantidad de plataformas digitales en colaboración con la ONDA.	1	3	100%
53	OE2.R.42:Mayor visibilidad de la ONDA en eventos nacionales e internacionales relacionados con los derechos de autor y la propiedad intelectual.	Participación en eventos nacionales relacionados con los derechos de autor y la propiedad intelectual.	3	9	100%
54	OE2.R.42:Mayor visibilidad de la ONDA en eventos nacionales e internacionales relacionados con los derechos de autor y la propiedad intelectual.	Participación en eventos internacionales relacionados con los derechos de autor y la propiedad intelectual.	1	5	100%
55	OE2. R.43: Incremento en la participación de la ONDA en foros de discusión sobre propiedad intelectual y economía creativa ademas de eventos y ferias del sector productivo.	Participación en ferias de sectores prodcutivos.	1	9	100%

#### Resolución Alternativa de Conflictos.

56	OE1. R.22: Mejor conservación y disponibilidad de las obras registradas, facilitando su explotación comercial.	Cantidad servicios de Orientación y Asistencia Jurídica. (Informe trimestral)	1	1	100%
57		Cantidad de Actos de Acuerdos logrados.	100%	0%	0%
58		Cantidad de las Vistas Conciliatorias.	100%	0%	0%

59		Cantidad del servicio del Arbitraje.	100%	0%	0%
<b>Sociedades de Gestión Colectiva.</b>					
60		Sociedades de Gestión Colectiva auditadas.	7	7	100%
61	OE3. R.34: Fiscalización oportuna de las sociedades de gestión.	Actividades de las Sociedades de Gestión Colectiva con participación.	4	5	100%
<b>Tecnología.</b>					
62	OE1. R.8: Cumplimiento de las solicitudes de apoyo de las áreas sustantivas de la ONDA	Cantidad de solicitudes a TIC atendidas	100%	100%	100%
63	OE2. R.12: Modernización tecnológica que permita ofrecer servicios más rápidos y accesibles a través de plataformas digitales.	Implementación de plataformas digitales eficientes para la gestión y registro de derechos de autor.	25%	40%	100%
64	OE3.R.46:Ampliación de los servicios de la ONDA a nivel local mediante plataformas digitales y servicios móviles.	Cantidad de servicios incrementados en el portal Gob.do.	14	14	100%
65		Cantidad servicios de información en plataformas digitales y servicios móviles.	1	1	100%
<b>Zona Norte.</b>					
66	OE1.R.41: Mayor presencia de la ONDA en seminarios, talleres y eventos en la región norte.	Cantidad de seminarios en la zona Norte.	1	2	100%
67		Ejecución de talleres en ONDA zona Norte.	1	1	100%
68		Cantidad de eventos en la zona Norte.	1	4	100%
<b>Nivel de eficiencia de productos programados</b>					89%

### Ejecución trimestre julio-septiembre 2025

